

REFORMA

Aplican bancos medidas para evitar concentraciones

Selene Velasco
(08-junio-2020).-

Las sucursales de Asociación de Bancos de México (ABM) en la Ciudad de México aplicarán nuevas medidas para evitar concentraciones e inhibir el riesgo de contagio de Covid-19.

Se trata de cinco acciones que dio a conocer esta mañana Luz Elena González, titular de la Secretaría de Finanzas.

Entre estas destaca que a partir del miércoles la apertura de sucursales bancarias será a las 10:00 horas, aunque la medida no aplicará para sedes al interior de tiendas o centros comerciales.

Con ello, destacó, buscan escalonar las entradas de los diferentes sectores y no saturar el transporte.

Además, en las sucursales de mayor afluencia se habilitarán espacios para mantener la sana distancia al exterior.

Como tercera acción es que a mediano y largo plazo autoridades capitalinas y bancarias buscarán promover la mayor utilización de Codi y las aplicaciones bancarias.

Para ello, añadió la funcionaria, se trabaja con comercios para que puedan recibir pagos por transferencias.

También se promoverá que el personal que se encuentra laborando a distancia y que pertenece a las oficinas corporativas permanezca en esta modalidad hasta que el Gobierno de la Ciudad señale las condiciones propicias.

Y por último, agregó, el planteamiento que hizo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, para invitar a las empresas a que el pago de sus salarios se disperse se dialoga con empresarios y banqueros.

"Tratar que los pagos de salarios no se concentren los días 15 y los días 30 del mes".

El Gobierno también dispersará en diversos días al mes los recursos de programas sociales para evitar concentraciones en los bancos. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 08-junio-2020